

Ejidatarios detienen a supuesto saqueador de reliquias arqueológicas en Cerro Colorado, Tehuacán

El Ciudadano · 14 de abril de 2025

Tras sorprenderlo con palas, detectores de metales y vasijas de cerámica recogidas en el lugar, el sospechoso fue puesto a disposición de la policía municipal



Tres **agricultores** y guardabosques adscritos al ejido de **Santiago Tula** **detuvieron en flagrancia** ayer domingo 13 de abril a un supuesto **cazador de reliquias arqueológicas** mientras rastreaba con detector de metales las faldas del **Cerro Colorado**, al oriente de la ciudad de Tehuacán.

También lee: [Habitantes de San Gabriel Chilac dan ultimátum a alcalde de Tehuacán para cubrir fosas en Necoxtla](#)

Según refirieron los tres ejidatarios en entrevista con el medio local **«Primera línea»**, al contactar con el sujeto, en el área conocida como «Plaza de armas», notaron que **ya tenía en su posesión objetos de cerámica de valor histórico**, por lo que le requirieron sus señas particulares.

El sujeto en cuestión dijo llamarse Jesús N, tener 65 años de edad, y ser colaborador o asociado del periódico **El Centenario**, medio regional de la ciudad de Ajalpan, de donde él mismo es oriundo.

Puesta a disposición

Esta casa editorial corroboró la existencia de un **perfil de Facebook** cuyo **nombre coincide exactamente** con el referido por el ejidatario, y en cuyo historial se aprecian **publicaciones del mencionado medio**, así como una fotografía en la que maniobra una **videocámara de televisión**, además de otro perfil comercial asociado bajo el nombre JVR foto.

También lee: [Anuncian ciclo de conferencias en zona arqueológica de Cantona a 30 años de su apertura](#)

En vista de la situación flagrante y las evidencias a disponibles, los tres ejidatarios **escoltaron a Jesús N. hasta ponerlo a disposición de la policía municipal de Tehuacán**, donde fueron entrevistados a cuadro por las cámaras de «Primera Línea». Cabe mencionar que el nombre mencionado por el ejidatario aún no aparece, al cierre de esta nota, en el Registro Nacional de Detenciones.

Cerro Colorado: escondite de la Cueva del Diablo, adoratorio de Mictlantecuhltli e imán de buscadores de tesoros

Este **no es el primer cazafortunas que llega al Cerro Colorado** – hogar de la Cueva del Diablo y antiguo adoratorio de Mictlantecuhltli, Dios de la Muerte- a hurtar **utensilios con alto valor arqueológico**, ya que el sitio es conocido por haber albergado la **ciudad-fortaleza popoloca de Ndachjian**, que floreció alrededor de **1400 d. C.**, y que registró un segundo asentamiento en tiempos de la Colonia, en cuyo ocaso jugó un papel importante en la producción de cañones para la insurgencia.

Ya desde el año 2000, el arqueólogo **Mauricio Gálvez González**, director de Estudios Arqueológicos INAH, llamaba en su artículo «*La fortaleza prehispánica e insurgente del Cerro Colorado*» a «darle más relevancia a los trabajos de consolidación, restauración y conservación» del Cerro Colorado, enfatizando que

«Estos trabajos se deben realizar a la brevedad posible, ya que este sitio está expuesto al vandalismo y a la presión que representa la expansión de las manchas urbanas, esto ocurre en el presente caso donde la explosión demográfica de la ciudad de Tehuacán, está afectando los vestigios arqueológicos e históricos que por siglos permanecieron ocultos o visibles, pero sin que fueran destruidos y agredidos por los habitantes de sus alrededores».

Por otra parte, vale la pena citar el **artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas**, que advierte:

«Al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico, sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley, se le impondrá prisión de tres a diez años y de dos mil a tres mil días multa».

En octubre de 2017, Cerro Colorado recibió la denominación de **Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal**, con sus más de 33 mil hectáreas distribuidas a lo largo de **siete municipios**. Sin embargo, ejidatarios de la zona combatieron el decreto hasta conseguir su anulación en 2020, con el visto bueno de Miguel Barbosa, y recuperando así la denominación ejidal para las tierras.

CRÉDITO DE FOTO DE PORTADA: @ivetteblabla (X)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📄 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano